

EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL

**DE PROMOS SAS
NIT 830.018.350-3**

ME PERMITO CERTIFICAR QUE:

La sociedad, PROMOS SAS, con Nit. 830.018.350-3, ha venido pagando y presentado en forma oportuna durante los últimos seis (6) meses, todas las obligaciones legales de aportes a la Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y a la fecha, la sociedad se encuentra a paz y salvo con todas sus obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales y todas las demás obligaciones laborales.

De acuerdo a los registros contables preliminares al 31 de diciembre de 2025 y los documentos soportes suministrados por la compañía, como el listado de liquidación y pago, la compañía ha cancelado los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), en forma oportuna.

La anterior certificación está dando cumplimiento con el requisito exigido por el artículo No. 50 de la ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Alberto Zambrano G.", is written over a light gray circular stamp.

MIGUEL ALBERTO ZAMBRANO G.

Revisor Fiscal
C.C. 19.459.771 de Bogotá
T.P. No. 17485-T